



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA ACTIVIDAD INOCUA

DATOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y TITULARES DE LICENCIAS

Don/Doña. D.N.I./N.I.F.

Domicilio:

Localidad: c.p. Provincia:

Teléfono: Móvil:

En nombre propio

En representación de:

Don/Doña. D.N.I./N.I.F.

Domicilio:

Localidad: c.p. Provincia:

Teléfono: Móvil:

DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD

Emplazamiento

Polígono 22, Parcela Subárea Unidad Urbana

Polígono 22, Parcela Subárea Unidad Urbana

Polígono22, Parcela Subárea Unidad Urbana

LICENCIA DE OBRAS para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL

Actividad:

Presupuesto:

Superficie (m²):

Decibelios:

Potencia mecánica (aire acondicionado, ventiladores, montacargas, maquinaria fija, cámaras frigoríficas, etc)



DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

A. Documentación relativa a la personalidad:

- Fotocopia del D.N.I. de la persona que presenta la solicitud

En caso de actuar en representación de personas físicas o jurídicas:

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. de la persona representada

B. Documentación para la licencia de obras:

Proyecto visado y suscrito por técnico competente.

- 1 ejemplar en papel y 1 en soporte digital del Proyecto visado y suscrito por técnico competente .

En los casos en los que no se requiera proyecto:

- Presupuesto desglosado con unidades y precios de cada unidad
- Planos del estado actual y reformado, a escala 1/100 ó 1/50 con medidas antiincendios
- Memoria explicativa tanto de las obras como de la actividad a realizar (horario, actividad, personal, relación de maquinaria, superficie, etc.)

Además presentará:

- Formulario cumplimentado del Departamento de Estadística
- Solicitud de ocupación de vía pública, si procede
- Solicitud de licencia de obra para instalación de grúa, si procede

C. Otra documentación:

- Autorizaciones concurrentes:

- Otra documentación (detallar):

El/La solicitante, cuyos datos personales se han indicado, SOLICITA le sea concedida la licencia para la OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL señalado.

Ansoáin, a

de

de 20

FIRMA:

* IMPORTANTE: Se le advierte que, en caso de que falte parte de la documentación necesaria, dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportarla. Transcurrido este plazo sin haberse adjuntado dicha documentación a la instancia se entenderá que usted ha desistido del trámite, procediéndose al archivo del expediente.